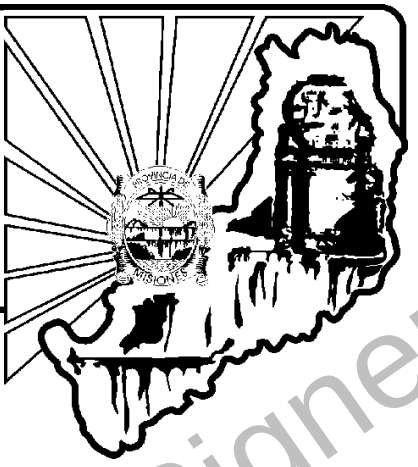
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15609 POSADAS, JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022 EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.: 314 y 318 Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s.: 260 y 263..... Pág. 3 y 4.
Ministerio de Salud Pública:
Resolución N° 857 Pág. 4.
Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público:
Disposición N° 149 Pág. 5.
Edictos:..... Pág. 5 a 10.
Convocatorias:..... Pág. 11 a 18.
Licitaciones:..... Pág. 18 y 19.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 314

POSADAS, 04 de Abril de 2.022.-
VISTO: El Expte. N° 1710-544/2022 registro de Gobernación caratulado: "SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA- EDUARDO PATRICIO LOMBARDI PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO"; y
CONSIDERANDO:
QUE, a fs. 1 del mencionado expediente presenta su renuncia el Sr. Eduardo Patricio Lombardi al cargo de Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático establecida por Decreto N° 1709/20;
QUE, procede el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Patricio LOMBARDI - DNI N° 18.609.075 al cargo de Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático de la JURISDICCIÓN 21 - Secretaría de Estado de Cambio Climático - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior, dispuesto por el Decreto N° 1709/20.
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Estado de Cambio Climático, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General, e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE en la Unidad Sectorial de Personal que corresponda.-

HERRERA AHUAD – Wellbach

DECRETO N° 318

POSADAS, 05 de Abril de 2.022.-
VISTO: Que se hace necesario cubrir el cargo de Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático de la Provincia de Misiones; y
CONSIDERANDO:
QUE, el Señor José Gervasio MALAGRIDA - DNI N° 22.582.661, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en tal función;
QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, al Señor José Gervasio MALAGRIDA - DNI N° 22.582.661, en el cargo de Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático de la Provincia de Misiones.
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento todos los Ministerios del Poder Ejecutivo y Secretarías de Estado, Dirección General de Coordinación del Sector Público y sus dependencias, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Wellbach

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 260

POSADAS, 17 de Marzo de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de las firmas que se detallan en el cuadro a continuación por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 2.615.250,00), por la prestación del Servicio de Publicidad Institucional del Ministerio de Salud Pública, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero, encuadrando el procedimiento en los artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

FIRMA	PERIODO	ACTA RECEPCION	FACTURAS	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
ANTENA S.R.L.	ENERO A NOVIEMBRE	3806/21	"B" Nº 00002-00000430/436/441/446/450/455/460/465/471/476/481	$ 10.000,00	$ 110.000,00
DANIEL ERNESTO VENTUÑUK ZAVALLIA	ENERO A NOVIEMBRE	3807/21	"B" Nº 00002-00000397/398/403/408/414/419/425/430/435/440/445	$ 5.000,00	$ 55.000,00
ARTES S.R.L.	ENERO A NOVIEMBRE	3808/21	"B" Nº 00002-00000289/297/308/321/334/346/358/370/382/394/406	$ 45.000,00	$ 495.000,00
FERRAZ MICAELA SOLEDAD	ENERO A NOVIEMBRE	3809/21	"B" Nº 00002-00000061/62/63/64/65/66/67/68/69/70/73	$ 30.000,00	$ 330.000,00
GAUNA HUGO ALBERTO	ENERO A NOVIEMBRE	3810/21	"B" Nº 00001-00000387/388/389/390/391/392/393/394/395/396/400	$ 20.000,00	$ 220.000,00
CHAVEZ FERREIRA JULIO OMAR	ENERO A NOVIEMBRE	3811/21	"B" Nº 00002-00000128/129/130/131/132/151/134/135/136/137/138	$ 30.000,00	$ 330.000,00
BALANDA DARIO SEBASTIAN	ENERO A NOVIEMBRE	3812/21	"B" Nº 00004-00000436/437/438/439/440/441/442/443/444/445/447	$ 30.000,00	$ 330.000,00
LEGUIZAMON HUGO OMAR	MARZO A NOVIEMBRE	3813/21	"B" Nº 00003-00000320/321/322/323/329/325/326/327/328	$ 5.000,00	$ 45.000,00
GONZALEZ SILVIA MABEL	MARZO A NOVIEMBRE	3814/21	"B" Nº 00004-00000266/274/281/288/299/303/308/322/325	$ 12.000,00	$ 108.000,00
PANIAGUA AUDA ESTER	MARZO A NOVIEMBRE	3815/21	"B" Nº 00002-00000465/466/467/468/469/470/472/473/474	$ 30.000,00	$ 270.000,00
OVALLE CONTRERAS ALEJANDRO MARCELO	MARZO	3816/21	"B" Nº 00002-00000089	$ 25.850,00	$ 232.250,00
	ABRIL A NOVIEMBRE		"B" Nº 00002-00000090/91/92/93/94/95/96/97	$ 25.800,00	
ESPINOSA HECTOR DANIEL	MARZO A NOVIEMBRE	3817/21	"B" Nº 00002-00000004/5/14/7/8/9/10/11/12	$ 10.000,00	$ 90.000,00
MONTO TOTAL					$ 2.615.250,00

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el Artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente: 06-01-0-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales S.C.D. 0-01 Dirección Superior $ 2.615.250,00.-

DECRETO N° 263

POSADAS, 18 de Marzo de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE en calidad de Anticipo de Coparticipación Comunal la suma de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000) a la Municipalidad de Santiago de Liniers con destino a solventar gastos de funcionamiento y con cargo a la cuenta ANTICIPO DE COPARTICIPACIÓN A COMUNAS A REINTEGRAR.

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia a proceder a la liquidación y pago del Anticipo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE que el pago del Anticipo otorgado por el presente Decreto se efectivizará de acuerdo a las disponibilidades de la Tesorería General de la Provincia, teniendo en cuenta que el mismo deberá ser reintegrado totalmente dentro del presente ejercicio y deberá esta comunicar a la Contaduría General dentro de las siguientes veinticuatro horas las transferencias efectuadas.
ARTÍCULO 4°.- FACÚLTASE a la Contaduría General de la Provincia a retener de la Coparticipación Comunal y en Concepto de reintegro, en seis (6) cuotas a partir de la liquidación correspondiente al mes de Marzo 2022.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 857

POSADAS, 04 de Abril de 2.022.-
VISTO: La necesidad de promover el desarrollo del recurso humano existente y reorganizar las actividades asistenciales y en la atención Primaria de la Salud de la red de Salud Indígena promoviendo la Cultura de la Calidad, la seguridad de pacientes y del cumplimiento de la Ley de Derechos del Paciente; impulsando, coordinando e integrando acciones que tiendan a la protección del ciudadano en pos de la provisión de una respuesta sanitaria oportuna, eficaz y eficiente; y,
CONSIDERANDO:
QUE, las nuevas políticas encaradas por esta cartera sanitaria proponen mejorar el desempeño de los distintos efectores, razón por la cual corresponde en consecuencia la conformación de la red provincial de nodos de calidad de la provincia de Misiones;
QUE, la Salud Indígena también está incorporada en todas las nuevas políticas que proponen mejorar el desempeño de los distintos efectores, razón por la cual corresponde que la Dirección de Programas Comunitarios de A.P.S. - Salud Indígena sea parte de la red provincial de nodos de calidad de la provincia de Misiones;
QUE, el presente proyecto está enmarcado dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para transformar nuestro mundo, y más específicamente en Objetivo N° 3 que busca: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades que es esencial para el desarrollo sostenible, en sus metas 3.8 que se refieren a garantizar el acceso y cobertura universal de los servicios de salud con eficacia y calidad para todos;
QUE, contándose con el Visto Bueno de la Autoridad competente procede al dictado del instrumento legal pertinente;
POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- CONFÓRMESE a partir de la fecha de la presente Resolución el Nodo de Calidad de Salud Indígena - Techaî Mbya en el ámbito de la Dirección de Programas Comunitarios de A.P.S., siempre conforme a las Leyes y Decretos reglamentarios tanto nacionales como provinciales y en concordancia con el Plan Nacional de Calidad que propone la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria (DNCSSyRS) dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.-
ARTÍCULO 2º.- APLÍQUENSE los lineamientos que serán proporcionados por el Nodo Central de Calidad con sede en el Ministerio de Salud Pública de Misiones, cuyos fundamentos básicos serán: a) Cada Nodo local deberá estar conformado por un equipo interdisciplinario; b) Deberá reunirse cada 15 días elaborando actas de trabajo; c) Deberán contar con un referente que será el nexo constante con el Nodo Central; d) Todo el Equipo conformante del Nodo Local deberá realizar las capacitaciones en los tres niveles (básico, medio y avanzado) proporcionado por la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria (DNCSSyRS), e) El equipo deberá promover y desarrollar la estandarización de procesos asistenciales y no asistenciales. Supervisar, capacitar y formar al recurso humano que se encuentra involucrado en las distintas actividades.-
ARTÍCULO 3º.- DESÍGNESE como Referente del Nodo de Calidad de Salud Indígena - Techaî Mbya al Agente DARÍO ANDRÉS GARCETE, DNI N° 30.199.735, Legajo N° 33.322, sin perjuicio de sus actuales funciones.-
ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, Comuníquese. Notifíquese. Tomen conocimiento: Las distintas áreas del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, ARCHÍVESE.-

ALARCÓN

PS16665 V15609

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

DISPOSICIÓN Nº 149

POSADAS, 05 de Abril de 2.022.-

VISTO: El Expediente 2103-1751-2021 ASOCIACIÓN CIVIL DE ÁRBITROS DE FÚTBOL OBERÁ - OBERÁ - MNES. S/ ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 08/10/2.021; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1/7 obra documentación de la Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria para 08/10/2.021.

QUE, a fs. 10/27 el Sr. Limana José Alejandro con patrocinio letrado y denuncia irregularidades en la asamblea por lo que solicita se declare irregular e ineficaz por los motivos expuestos.

QUE, a fs. 29 se corre traslado de las denuncias efectuadas y se notifica al Sr. Juan María Rodríguez a fs. 29 vta. con fecha de 02/11/2.021 a efectos que formules el descargo pertinente.

QUE, a fs. 47 obra nota con fecha de cargo 12/11/2.021 suscriptas por el presidente y el secretario de la comisión directiva manifestando textualmente en reunión de comisión directiva se ha tomado la decisión de convocar a una nueva asamblea general ordinaria a los fines y efectos cumpliendo con todos los recaudos que la autoridad y la ley disponen para su realización respetando el padrón electoral con el que se realizó la asamblea el día viernes 8 de Octubre.

QUE, a fs. 50 obra dictamen jurídico del cual se desprende que atento la nota presentada por la Comisión Directiva, deviene en abstracto el pedido de declaración de Irregular e Ineficaz.

QUE, a fs. 1/4 el Sr. Limana José Alejandro adjunta copia de Carta documento intimando a la Comisión Directiva que Convoque a Asamblea General Ordinaria ya que fueron vencidos todos los plazos legales. Solicitando la intervención de la autoridad a los fines de fijar fecha de asamblea general ordinaria de manera urgente.

QUE, la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público es competente para convocar de oficio a asambleas generales ordinarias según lo establecido por la Ley N° 166.

QUE, a fs. 51 obra dictamen jurídico previo siendo por ello pertinente dictar el correspondiente instrumento legal en uso de las facultades otorgadas por la Ley N° 166.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Asamblea Gral. Ordinaria de la entidad: ASOCIACIÓN CIVIL DE ÁRBITROS DE FÚTBOL OBERÁ (A-4234), a realizarse el día 29/04/2.022, a las 19:00 horas, en B° Schuster - calle Salto el Olvido N° 350 de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Exposición Activa y Memoria Descriptiva 3) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Cumplido. ARCHÍVESE.-

FRANCO

PS16666 V15609

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "EXPTE. Nº 115582/2.015, DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE AUTOMOTORES S/ ELEVA ACTUACIONES EN SECUESTRO DE VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN SEDÁN 4 PUERTAS COLOR GRIS PLATA DOMINIO UPR-828" ... Posadas Misiones 23 de Febrero del 2.022. Atento a la constancias de autos, previo a resolver lo que por derecho corresponda, habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde la incautación del vehículo VOLKSWAGEN GACEL TIPO SEDÁN DOMINIO COLOCADO UPR-828 CHASIS *8AVZZZ30ZGJ002167 ADULTERADO, MOTOR NÚMERO "UN 902 090" ADULTERADO, sustentada por las operaciones realizadas en el exhaustivo informe técnico metalográfico obrante en autos, que concluyen en ADULTERACIÓN, lo que no permitiría al suscripto determinar y/o acreditar la propiedad de dicho bien. Por lo que CONSIDERO; oportuno pro-

ceder con el DECOMISO del vehículo VOLKSWAGEN GACEL TIPO SEDÁN DOMINIO COLOCADO UPR-828 CHASIS *8AVZZZ30ZGJ002167 ADULTERADO, MOTOR NUMERO "UN 902 090" ADULTERADO., de conformidad al Art. 540 siguientes y concordantes del C.P.P. de la Provincia de Misiones, y en idéntica línea DISPONER; la baja definitiva del vehículo VOLKSWAGEN GACEL TIPO SEDÁN DOMINIO COLOCADO UPR-828 CHASIS *8AVZZZ30ZGJ002167 ADULTERADO, MOTOR NÚMERO "UN 902 090" ADULTERADO. decomisado de conformidad a las disposiciones del Digesto de normas Técnico -Registral Capituló III Sección Nº 5, seguidamente incorporar al vehículo VOLKSWAGEN GACEL TIPO SEDÁN DOMINIO COLOCADO UPR-828 CHASIS *8AVZZZ30ZGJ002167 ADULTERADO, MOTOR NÚMERO "UN 902 090" ADULTERADO en los registros del Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores (PRONACOM), conforme al decreto Nº 259/2.015 Registro del Ministerio de Gobierno caratulado SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA E/ PROYECTO DCTO. IMPLEMÉNTASE EN LA PROVINCIA DE MISIONES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN Y COMPACTACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL Nº 26.348 Y RESOLUCIÓN Nº 442/09 DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, ortagándosele de este modo; el destino del bien decomisado, como disposición final Art. 537 del C.P.P, a tales efectos, líbrese los recaudos correspondientes, debiéndose publicar dicha disposición final en el boletín oficial de provincia de Misiones por el término de cinco días consecutivos, debiendo remitir una copia, para ser agregada a la presente causa. Notifíquese - oficiese.... Fdo. Dr. Juan Manuel Monte, Juez. de Instrucción Nº 7, de la Primera Circunscripción Judicial por subrogación legal. Diego Miguel Piñero Antúnez. Secretario.-

SC18824 E15606 V15610

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a NUÑEZ OSCAR DARÍO, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///sadas, Misiones, 21 de Marzo de 2.022... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción con respecto a NUÑEZ OSCAR DARIO en la presente causa Nº 20904/2.017 Caratulada: NUÑEZ OSCAR DARÍO S/ LESIONES Y AMENAZAS - SUM 108/17 SECC 22 registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 , Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Expte. Nº 20904/2.017 Caratulada: NUÑEZ OSCAR DARÍO S/ LESIONES Y AMENAZAS - SUM 108/17 SECC 22, registro del Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de LESIONES LEVES DOBLEMENTE AGRAVADAS y AMENAZAS EN CONCURSO REAL, (Art. 92 en función del Art. 89 (Art. 80 Inc. 1 y 11) y 149 bis, todos en función del Art. 55 del C.P.A.,), y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado NUÑEZ OSCAR DARÍO, de filiación personal en autos, con fecha 14 de Agosto de 2.019, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. 3) Notifíquese de la resolución recaída en autos a NUÑEZ OSCAR DARÍO, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el termino de 5 días. 4) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P- Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 5) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. -fecho- ARCHÍVESE. ///SADAS, Misiones, 21 de Marzo de 2.022... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC18836 E15606 V15610

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a VERA MARCELO ANTONIO y a DOS SANTOS OSCAR IVAN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 2 de Febrero de 2.021.-... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VERA MARCELO ANTONIO y a DOS SANTOS OSCAR IVAN en la presente causa Nº 92/2.014 Caratulada: VERA MARCELO ANTONIO DO CAMPO OSCAR IVAN S/ HURTO registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa origen Nº 343/2.013 proveniente del Juzgado de Instrucción Nº 1, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4º párr., Inc. "d" y 59, Inc. 3, y 340, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendidos por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado VERA MARCELO ANTONIO de filiación personal en autos, con fecha 10 de Noviembre de 2.014 ordenando en consecuencia que se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. 21 de Marzo de 2.022.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC18837 E15606 V15610

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MEDINA SALMON, a prestar declaración de imputado, en la causa Nº 17517/2.022, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 15 de Marzo de 2.022.-... Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MEDINA SALMON, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de abogado defensor en cumplimiento del Art. 205 del C.P.P. por hallarse acusado del delito de LESIONES GRAVES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 15 de Marzo de 2.022.-... Fdo. Dr. Pedro Benito Píriz, Juez subrogante de Instrucción Nº Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC18838 E15606 V515610

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFÍCA por medio del presente Edicto a FERREIRA JORGE GASTÓN, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///sadas, Misiones, 23 de Marzo de 2.021... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a FERREIRA JORGE GASTÓN en la presente causa: 16872/2.018 Caratulada: FERREIRA JORGE GASTÓN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA - C/D" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 , Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE Nº 16872/2.018 Caratulada: "FERREIRA JORGE GASTÓN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA – C/D", registro del Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA,. Art. 162 en función del Art. 42 del C.P.A., y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3, y 340 Inc. d del C.P.P., con costas por haber sido defendido por la Dra. Ramona Gómez. 2) Notifíquese de la resolución recaída en autos a FERREIRA JORGE GASTÓN, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el termino de 5 días. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. -fecho- ARCHÍVESE. 23 de Marzo de 2.021 ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC18840 E15606 V15610

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… "EXPTE Nº 7/2.014 - SERVIAN MARCOS JOSÉ S/ LESIONES GRAVES" Posadas, Misiones, 12 de Agosto de 2.021.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: 1º)- DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA (EXPTE. Nº 96/2.009) POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER a SERVIAN MARCOS JOSÉ, Por el delito de LESIONES GRAVES (Arts. 90 del C.P.), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. "d" del C.P.P. Regístrese Notifíquese. Archívese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC18841 E15606 V15610

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a la ciudadana: BENÍTEZ, MOREL, MARIELA, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "EXPEDIENTE Nº 102529/2.019 LEMOS MATIAS DAMIÁN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA" ///SADAS, Misiones, 1° de Febrero de 2.022 ... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado LEMOS MATIAS DAMIÁN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A.. 4º) Ofíciese notificando a la denunciante BENÍTEZ MOREL, MARIELA, que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de pesos Quinientos $ 500,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE. ///SADAS, Misiones, 12 de Febrero de 2.022... OFÍCIESE Firmado Dr. Cesar Jiménez Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC18842 E15606 V15610

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1, calle Estados Unidos S/N° entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de BECKER LINDOLFO AVELINO, D.N.I. N° 7.547.818, en los autos caratulados "EXPTE. N° 131474/2.021 RASMUSSEN ADA CELIA Y OTRO

S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (3) días. Cmte. Andresito, Misiones, 15 de Marzo de 2.022. Dra. Gracz Gabriela Yesica. Secretaria.-

PP115339 $810,00 E15607 V15609

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto a PEREYRA GUILLERMO TOVIAS YOHEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 28 de Marzo de 2.022.-... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a PEREYRA GUILLERMO TOVIAS YOHEL en la presente causa Nº 435/2.014 Caratulada: P. GUILLERMO TOVIAS YOHEL S/HURTO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA - ART.163. INC. 6." registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 269/2.014, registro del Juzgado Correccional y de Menores Nº 2) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 163 en función del Art. 42 del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62, 67, 4° párr., Inc. "d" y 59, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 28 de Marzo de 2022.- ... OFÍCIESE... Fdo. Dr. César Jiménez Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC18846 E15608 V15612

EDICTO: EXPTE. N° 89026/2.020 - "CIBILS LUIS MIGUEL S/ HURTO C/D", que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta ciudad, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por ese medio, por el término de 5 días al Sr. CIBILS LUIS MIGUEL, D.N.I. N° 94.610.232, nacionalidad PARAGUAYO, nacido el día 03 de Febrero de 1.983, en la ciudad de San Cosme, Paraguay, hijo de CIBILS FRANCISCO (F) y de Cantero Blanca (V), con último domicilio conocido en Av. Centenario S/N terminación, pasando Club Luz y Fuerza Ch. 156, de la ciudad de Posadas - Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 21, de fecha 28 de Marzo del año 2.022.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 28 de Marzo de 2.022 RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado CIBILS LUIS MIGUEL de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de HURTO (Arts. 162 del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 347 del C.P.P. - " Fdo. DR. RICARDO WALTER BALOR, Juez de Instrucción N° 6, ante mi Secretaria Autorizante que DOY FE. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC18849 E15608 V15612

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a WRUBLESKI NICOLAS FABIÁN, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 7 de Mayo de 2.021. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a WRUBLESKI NICOLAS FABIÁN en la presente causa Nº 52466/2.017 Caratulada: WRUBLESKI NICOLAS FABIÁN S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VINCULO registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Nº 52466/2.017 proveniente del Juzgado de Instrucción Nº 7, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO (Art. 89 en función del 80 del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67, 4º párr., Inc. "d" y 59, Inc. 3, y 340, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 29 de Marzo de 2.022.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC18852 E15608 V15612

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, - planta baja, a cargo del Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA para que comparezca el demandado Sr. DONATO NERIZ D.N.I. N° 2.574.304 y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble folio real matrícula N° 344 - Departamento Candelaria (03) - Subdivisión del Lote 27 - Fracción B - Lote 18 B Nomenclatura Catastral: Depto. 03 – Mun. 14 - Sección 002 - Chacra 0000 - Manzana 0000 – Parcela 031B - Partida Inmobiliaria 8014, en el plazo de cinco (5) días a ejercer los derechos que le pudiera corresponder bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. en autos: "129173/2.021 MORINICO ALEJANDRO JAVIER C/ NERIZ DONATO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. 29 de Marzo de 2.022. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP115357 $900,00 E15608 V15609

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a fin de que comparezcan en defensa de sus derechos a los sucesores del Sr. ROBERTO MARTÍ, en autos "EXPTE. N° 95588/2.021 OSORIO HILDA ISIDORA c/ MARTÍ ROBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del inmueble a usucapir determinado como: Lote 6 B, de la Manzana 20, de la Chacra 76 de la ciudad de Posadas, Municipio Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, con la Nomenclatura Catastral: Dep.: 04, Mun.: 59, Secc.: 009, Chac.: 0076, Manzana: 0002, Parcela: 0010 (Parte) : Que figura inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble: Tomo: 8, Folio: 319, Finca: 1623 – Zona Misiones (en mayor extensión). Partida Inmobiliaria N° 34.217; En trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días, Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Roxana González. Secretaria.-

PP115360 $1.020,00 E15608 V15609

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 planta baja, de esta ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de Valdemar REHBEIN D.N.I. Nº 2.591.823 y Magdalena BLANCO D.N.I. Nº 2.429.125, en autos caratulados "EXPTE. Nº 45227/2.021 BLANCO MAGDALENA Y REHBEIN VALDEMAR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP115362 $990,00 E15608 V15610

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° II, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° I, a cargo de la Dra. Lilian V. Ruíz, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Lavalle N° 2.093 3° Piso de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante PERALTA AMELIA D.N.I. N° 10.673.375, a comparecer en autos "EXPTE. N° 94082/2.020 PERALTA AMELIA S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Eldorado (Mnes.), 16 de Noviembre de 2.021. Fdo. Dra. Lilian V. Ruíz. Secretaria.-

PP115366 $900,00 E15608 V15610

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A Escalante, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, Segundo Piso, de esta ciudad de Posadas, en autos caratulados: "EXPTE. N° 17853/2.022 KURI SILVIA REGINA Y OTRO/A C/ ALEGRE VICENTE Y/O ALEGRE CIRIACO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días a los señores ALEGRE VICENTE y/o CIRIANO ALEGRE y/o quien se crea con derecho respecto del inmueble identificado como Lote número 59, de la subdivisión de la manzana Letra G, de la división de la Chacra 8, del Municipio de Posadas, Provincia de Misiones, Inscripto al T° 30 - (Departamento Capital) - F° 116. Fca. 7.691. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 01 de Abril de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP115371 $840,00 E15608 V15609

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se hace saber a los señores herederos del Señor FELIPE ROBERTO JELEÑ D.N.I. 12.901.641, que en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1898/2.018 DIRECCIÓN GRAL. MUNICIPALIDADES "C" MUNICIPALIDAD DE COLONIA WANDA S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2.018 ANUAL.-", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ha recaído, a fs. 292/293, Sentencia N° 188/2.022-T.C., cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "POSADAS, 17 de Marzo de 2.022... VISTO...CONSIDERANDO...RESUELVE: RATIFICAR el artículo Nº 1 de la Sentencia Nº 192/2.021. REVOCAR PARCIALMENTE el artículo N° 2 de la Sentencia Nº 192/2.021 dado que se levantan los reparos sustanciales por el monto de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 443.804,48) y se mantienen por el monto de PESOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE MIL CON CUARENTA CENTAVOS ($ 61.214,40) solidariamente a los Sres. MARTA ALEJANDRA SAWA (D.N.I. 12.129.966)), HUGO CÉSAR FERREIRA (D.N.I. 17.090.816) y FELIPE ROBERTO JELEÑ (D.N.I. 12.901.641). RATIFICAR el artículo N° 3 de la Sentencia N° 192/2.021 T.C. y DAR POR OBLADO el monto de PESOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($25.033,54) correspondiente al saldo del cargo pecuniario determinado en el artículo N° 2. PROCEDER al archivo de las presentes actuaciones. REGÍSTRESE… NOTIFÍQUESE..." Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco – Presidente – CPN Silvia E. M. de Comparín – Vocal – y CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki – Vocal – Tribunal de Cuentas - Provincia de Misiones - PUBLÍ-

QUESE por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Posadas, Misiones, 04 de Abril de 2.022. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC18856 E15609 V15613

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1.735 Segundo Piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. FERNÁNDEZ MAURICIO, D.N.I. 7.405.128 a comparecer a estar a derecho en autos: "EXPEDIENTE Nº 49364/2.016 FERNÁNDEZ MAURICIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 01 de Abril de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP115375 $630,00 E15609 V15611

EDICTO: Juzgado de Paz de Vicente perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbín Nº 729 de esta ciudad, a cargo del Dr. Guillermo E. Micolis y Secretaría N° 1 a/c de la Dra. Pamela V. Probst, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y/o acreedores del causante Sra. MIRIAN MERCEDES DA SILVA; D.N.I. N° 18.660.387, con último domicilio en Barrio Malvinas, Mz. 391 - Casa 2, ciudad de San Vicente, Misiones, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 145.533/2.021 - DA SILVA, MIRIAN MERCEDES S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 23 de Marzo de 2.022. Dr. Miguel Gerónimo Griffiths. Secretario.-

PP115377 $1.170,00 E15609 V15611

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina Nº 1.735 2º Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTILLO JORGE ROBERTO D.N.I. Nº 4.438.397 "EXPTE. Nº 98124/2.021... S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, Mnes., 29 de Marzo de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP115383 $150,00 V15609

EDICTO: El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Secretaría de Recursos, sito en calle Leopoldo Lugones 1.831 de la ciudad de Ushuaia, Presidencia a cargo del Dr. Javier Darío Muchník, Juez. Secretaría a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, en los autos caratulados: "DE LA CRUZ, ALBERTO Y OTRA C/ BÁEZ NORBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (N – C.C.214813/11) EXPTE. NRO. 2.805", CITA y EMPLAZA para que los herederos de quien en vida fuera ALBERTO DE LA CRUZ D.N.I. 7.589.262 se presenten a estar a derecho en este juicio dentro de un plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación, conforme lo previsto en el artículo 71.5 del C.P.C.C.L.R. y M. El presente edicto deberá publicarse por dos (02) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Ushuaia, 18 de Marzo de 2.022. Dr. Jorge P. Tenaillón. Secretario.-

PP115384 $900,00 E15609 V15610

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "137975/2.021 LÓPEZ PABLO RUBÉN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. LÓPEZ PABLO RUBÉN D.N.I. N° 17.518.156 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes, 05 de Abril de 2.022. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP115389 $900,00 E15609 V15611

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso a cargo Dr. Raúl Aníbal Cabral CITA y EMPLAZA por Treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO PEPE CÁCERES GROSELLE D.N.I. 94.089.524, en autos; "EXPTE. N° 101580/2.021 CÁCERES GROSELLE MARIO PEPE S/ SUCESORIO". Publíquese tres (03) días Boletín Oficial y un (01) día en un diario local. Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.022 Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP115390 $720,00 E15609 V15611

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle Av. Misiones esq. Bolivia de la ciudad de Oberá, Pcia. de Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante: LEIVA NORBERTO titular del DNI Nº 23.818.459, para que dentro del término de treinta días lo acrediten bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado, en los autos caratulados: "EXPTE. 80460/2.021 - LEIVA NORBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Mnes., 1° de Abril de 2.022. Fdo. Dr. Manuel Enrique Elordi, Secretario.-

PP115403 $1.170,00 E15609 V15611

CONVOCATORIAS

HORMIGONERA EL NOCHERO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2.022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en domicilio de la sociedad sito en Ruta Nacional 12, número 6.718, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercido Nº 35, cerrado el 30 de Septiembre de 2.021.-

2º) Destino de los resultados por el Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de Septiembre de 2.021.-

3º) Consideración de la gestión de los directores y el presidente.-

4º) Elección de miembros del Directorio para el período 01/10/2.021 al 30/09/2.024.-

5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.-

Fdo: SERGIO FABIÁN SEBO Presidente.

DANA VERÓNICA SEBO Directora.-

PP115318 $2.550,00 E15606 V15610

COLONIA UNIÓN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de “Colonia Unión S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, sito en Rivadavia N° 1.340, de la localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones, el día 22 de Abril de 2.022 a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, según Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N° 48 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.

3) Aprobación de la Gestión y remuneración de los; directores.

4) Consideración y destino del resultado el Ejercicio.

5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

MARÍA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP115327 $1.950,00 E15606 V15610

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus colegiados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de Abril de 2.022, a las 19:00 hs., en su sede de Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

b) Lectura de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio Vencido.

c) Lectura del Informe del Revisor de Cuentas.

d) Designación de dos colegiados presentes para firmar el Acta.

LA MESA DIRECTIVA

De los Estatutos: Art 30°: “Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40 % de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido.”

Dr. RUBÉN OSCAR QUAGLIOZZI. Presidente.-

Dra. MARÍA AMELIA CLARO. Secretaria.-

PP115304 $1.440,00 E15608 V15610

ASOCIACIÓN CIVIL

TAREFEROS UNIDOS DE JARDÍN AMÉRICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Tareferos Unidos de Jardín América, Personería Jurídica N° A-3512, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día treinta de Abril de dos mil veintidós, a las dieciocho horas, en la oficina de la Asociación, sito en calle Paraguay y avenida 9 de Julio de la ciudad de Jardín América Provincia de Misiones, para tratar los siguientes asuntos que constituyen el:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: Elección de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

ASUNTO SEGUNDO: Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

ASUNTO TERCERO: Exposición de los motivos por la que la Asamblea se realiza en el mes de abril.

ASUNTO CUARTO: Considerar, aprobar o modificar la memoria, el balance general, la cuenta de gastos y recursos, el inventario de bienes y el informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios clausurados en fechas treinta y uno de diciembre de dos mil

diecinueve, treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, y treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
ASUNTO QUINTO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes.
Se comunica que los documentos precedentemente enumerados y el padrón de asociados en condiciones de intervenir en Asamblea, se encuentran a disposición y a la libre inspección de los asociados en calle Paraguay y Avenida 9 de Julio de la ciudad de Jardín América de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Comisión Directiva.
RAMÓN ERNESTO VALENZUELA. Presidente.-

PP115358 1.560,00 E15608 V15609

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA
SAN JUAN DE ELDORADO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la "Congregación Evangélica San Juan" de Eldorado, con Personería Jurídica N° A-119, CONVOCA a sus miembros a la Asamblea General Extraordinaria. a llevar a cabo el día veintitrés (23) de Abril de dos mil veintidós (2.022), a partir de las 16:00 horas en el salón de la Parroquia, calle Montevideo N° 2.860, Km. 10 de Eldorado; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Lectura y aprobación del acta anterior.-
2- Elección de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, juntamente con la Presidente y la Secretaria.-
3- Tratar y obtener autorización, para dar en concesión el hogar de ancianos que funciona bajo "Hogar San Juan".- Conforme Art. 27 inciso a) del Estatuto Social. Los artículos N° 23 y N° 24, rezan en sus partes pertinentes:
"ARTÍCULO Nº 23.- De las Asambleas:... Además, cuando las circunstancias así lo requieran se podrán realizar Asambleas Generales Extraordinarias".-
"ARTÍCULO N° 24 de la convocatoria, del inicio y de los votantes: a)… b) Si antes no se hubiesen reunido ya la mitad más uno de los miembros votantes, las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de miembros concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria. c)... d) …". Eldorado, Misiones, 24 de Marzo de 2.022.-
SONIA CRISTINA KRUSE Presidente.
ESTELA AMABA BEKER Secretaria.-

PP115368 $1.320,00 E15608 V15609

ASOCIACIÓN IGLESIA EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS DE
COMANDANTE ANDRESITO
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Iglesia Evangélica Asamblea de Dios de Comandante Andresito CONVOCA a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 17 de Abril de 2.022 a las 8:00 horas en la sede de la institución (Avenida Uruguay S/N Lote 18 Mz. 114 Barrio Quintas Altas , Comandante Andresito) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura a cargo del presidente.-
2) Constitución en Asamblea (quórum).-
3) Informe del registro de socios: bajas y socios con derecho a voto.-
4) Consideración de la memoria, inventarío, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio económico número 4 cerrado el 31/12/2.021.-
5) Eventuales.-
6) Cierre de Asamblea.-
KLUGE ERNESTO. Presidente.-

PP115369 $780.00 E15608 V15609

HOTEL LA MISIÓN
DE HOTELES DEL NORDESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

"HOTELES DEL NORDESTE" S.A., C.U.I.T. 30-71095841-2, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el viernes 29 del mes de Abril de 2.022, a las 16:00, mediante la utilización de medios virtuales, como el sistema zoom, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. Designación de dos socios para firmar el acta.-
PUNTO SEGUNDO. Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio económico N° 13, finalizado el 31/12/2.021.-
PUNTO TERCERO: Propuesta de Distribución de utilidades ejercicio 2.021.-
RUBÉN OSCAR MARCOS. Presidente. -

PP115372 $1.500,00 E15608 V15612

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DELEGACIÓN DEL PAMI,
SECCIONAL CANDELARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores socios del Centro de Jubi-

lados y Pensionados de la Delegación del PAMI, Seccional Candelaria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de Abril de 2.022, a las 09:00 horas, en el domicilio de la Avenida Roque González, esquina Corrientes de la Manzana Nro. 88, de la ciudad de Candelaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta anterior.-
2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta Juramento con el presidente.-
3) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, por ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2.021.-

MIGUEL ANGEL CRISTALDO. Presidente.-

PP115373 $720,00 E15608 V15609

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LEANDRO N. ALEM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados y Retirados de Leandro N. Alem, Misiones con Personería Jurídica Nº A-937, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2.022 a las 16.00 horas en Los Pinos Nº 724 de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta anterior.-
2) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.-
3) Aprobación de Memoria y Balance e Inventario de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2.021.-
4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.-

Transcurrido una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-

GODOY DELIA ESTEFANIA. Secretaria.-

PP115374 $840,00 E15608 V15609

ASOCIACIÓN DE CONTADORES GENERALES DE LA REÚBLICA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación de Contadores Generales de la República Argentina, de conformidad con lo resuelto en su última reunión de fecha 10 de Marzo del 2.022 y con lo establecido en los artículos 30º, 32º , 33º del Estatuto Social, CONVOCA a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día jueves 28 de Abril de 2.022 a las 10:00 hs., en la sede del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, sita en la calle Reconquista N° 556 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (02) socios para suscribir el acta en forma conjunta con el Presidente y el Secretario.
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3. Consideración del informe del Revisor de Cuentas de la Asociación, referido a los estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
4. Consideración de la memoria anual y los estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, por finalización de mandato.
6. Determinación del valor de la cuota social correspondiente al ejercicio 2.022.

Del Estatuto Social:

Artículo 32°: Las asambleas se convocarán por circulares remitidas con acuse de recibo al domicilio de los socios, con quince (15) días de anticipación. Con la misma anticipación requerida para las circulares, se deberá poner a disposición de los socios la Memoria, el Balance General, el Inventario, el Estado de Recursos y Gasto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el informe del organismo de Fiscalización. Cuando se sometan a consideración de la Asamblea reformas al estatuto o reglamentos, los respectivos proyectos deberán ponerse a disposición de los asociados con idéntica anticipación de quince (15) días, por lo menos. En las asambleas no se podrán tratar otros asuntos que los incluidos en el orden del día.

Artículo 33°: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de la disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Será presidida por el Presidente de la entidad o en su defecto, por quien la Asamblea designe por pluralidad de votos emitidos, quien tendrá voto únicamente en caso de empate.

Artículo 34°: Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos emitidos. Ningún socio podrá tener más de un voto. Los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización no podrán votar en asuntos relacionados con su gestión.

CR. JUAN D. KOHON. Presidente.
CRA. ESTEFANÍA ÁVILA. Secretaria.

PP115388 $2.940,00 E15608 V15609

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N VO C A T O R I A

Conforme a normas legales y estatutarias, se CONVOCA a los Señores asociados de la "Asociación de Funcionarios de la Contaduría General de la Provincia de Misiones", con Numero de Personería Jurídica A-1761 a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2.022 a las 17:00 horas, en Colon 1.940, Piso 16, SUM del Edificio, Posadas, Departamento. Capital de la Provincia de Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección y Designación de dos Socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2) Exponer la situación actual de la Asociación, Memoria descriptiva, Balance general y la cuenta de gastos y recursos, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre, correspondiente al periodo 2.021.

NOTA: Se informa que pasada la hora señalada en la convocatoria para el inicio de la misma, con una tolerancia de treinta minutos, se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. Según Estatuto.
DOS SANTOS MIGUEL ÁNGEL. Presidente.

PP115410 $1.020,00 E15608 V15609

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA DE
LA FAMILIA AGRÍCOLA
SANTÍSIMA TRINIDAD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Padres de la Escuela de la Familia Agrícola "Santísima Trinidad" C-1703, de Colonia Alicia, Personería Jurídica N° A-2655, CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiocho de Abril del año dos mil veintidós, a las 14:00 horas, en el local de la E.F.A. "Santísima Trinidad" C-1703, sito en Ruta Provincial N° 2, acceso a Paraje Pacífico - Alicia Alta - Colonia Aurora - Dpto. 25 de Mayo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Oración, meditación y reflexión bíblica.
2) Lectura y consideración del acta anterior.
3) Elección de dos socios para refrendar junto al secretario y el presidente el acta del día y elección de tres socios para la junta escrutadora de votos.
4) Lectura de la Memoria e Inventario y Balance General del Ejercicio N° 17.
5) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Estados Contables del Ejercicio N° 17 finalizados el 31/12/2.021 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos).
6) Consideración de la Memoria y Balance General de los Estados Contables del Ejercicio N° 17 finalizados el 31/12/2.021 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos).
7) Elecciones de Autoridades para el período 2.022 por finalización de mandato de los actuales Directivos: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Primer vocal titular, Tercer vocal titular, Segundo vocal suplente, Cuarto vocal suplente. Órgano de fiscalización titular y suplente.
8) Acuerdos escolares de Convivencia y Reglamento Institucional.
9). Proyectos y necesidades de la EFA "Santísima Trinidad" C-1703.

IMPORTANTE: Art. N° 32 Las Asambleas sesionarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria sí antes no hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto, siendo válidas todas las decisiones que en tales circunstancias se tomen. - Art. N° 6 y subsiguientes. Para tener derecho a participar con voz y voto en las Asambleas, el afiliado deberá poseer la categoría de afiliado activo en la Asociación. Los Socios Benefactores tendrán voz, pero no voto.
JANNER GILSON. Presidente.-
KUMM HÉCTOR DANIEL. Secretario.-

PP115376 $2.100,00 E15609 V15610

COMISIÓN DIRECTIVA LA ESCUELA DE LA
FAMILIA AGRÍCOLAS SAN WENDELINO 1108
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Escuela de la Familia Agrícolas San Wendelino 1.108, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de-2.022 a las 14 hs, en la sede de la EFA, sito en Capioviciño Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente y secretaria.
2. Designación de tres (3) asociados para formar la comisión escrutadora.
3. Consideración y aprobación de memoria y balance e informe del síndico.
4. Elección de cinco (5) miembros titulares por terminación de mandato en remplazo de los señores LUFT

DIEGO, MACHADO CAROLINA, ALLES GERARDO, KRINDGES OSCAR, ENGEL RUBÉN .y vocales suplentes 1° SILVA ROSANA, 2° KRAUSS SERGIO.
5. Elección de un (1) Síndico titular en remplazo de GORALEWSKI JUAN y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de BENÍTEZ ZUNILDA.
La Asamblea se celebrará con los miembros presentes habiendo la mitad más uno de los socios activos pero una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto (Art.25 del Estatuto Social) Se pone a disposición de los asociados los estados contables y memoria correspondientes al ejercicio N° 2.022 como así también el padrón de asociados con y sin derecho a voto, en la sede de la EFA San Wendelino 1.108, sito en Capioviciño, Misiones.
LEO FREIBERGER. Presidente.-

PP115378 $1.500,00 E15609 V15610

SOCIEDAD CULTURAL ARGENTINO - GERMANA DE MONTECARLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Sociedad Cultural Argentino - Germana de Montecarlo, tiene el agrado de CONVOCAR a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril del año 2.022 a las 19:30 hs. en el local de la institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario.
2. Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres Socios.
3. Presentación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Revisor de Cuentas Titular e informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Nº 63, cerrado al 31 de Diciembre de 2.021.
4. Elección de cinco miembros Titulares por el término de dos años en reemplazo de NATALIA HAIDEE MEILI, ALEJANDRO G. SPENGLER, CARINA I. SOTO, DOLORES C. DE LIMA y ELIZABETH ROSA.
5. Elección de tres miembros Suplentes por el término de un año en reemplazo de ARIEL PIRIS DA MOTA, GLADIS B. RIVERO y ROBERTO HAHL.
6. Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de RENÉ OMAR FERREYRA DÍAZ y HUGO A. VOGEL.
7. Consideración sobre la fijación de cuotas sociales y autorización a la Comisión Directiva para hacer los ajustes necesarios sin convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
Art. 30 de los Estatutos: Las Asambleas se constituirán legalmente con la presencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto o bien se celebrará válidamente media hora después de la fijada en la convocatoria, cualesquiera fuese el número de Socios presentes.
LAURA M. DE HERTNER. Presidente.-
NATALIA H. MEILI. Secretaria.-

PP115379 $1.740,0 E15609 V15610

FUNDACIÓN TISE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Fundación Tise, Personería Jurídica A-4816, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Abril, del año 2.022, a las 18 horas en el lugar Av. Francisco de Haro Nº 3.051, de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance General, cuadros Anexos y Notas, correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.021.
PILAT MARÍA AGUSTINA. Presidente.-

PP115380 $900,00 E15609 V15610

CÁMARA MISIONERA DE CONSULTORES AMBIENTALES (CAMCA)

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cámara Misionera de Consultores Ambientales, Personería Jurídica A-4631, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2.021, a partir de las 19:00 horas, en la dirección, calle Tamareu N° 4.235, de Posadas, Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2- Elección de nueva Comisión Directiva con mandato de dos años.
3- Tratamiento de cuota societaria.
Para participar con voz y voto los socios deben estar al día con la cuota societaria o tener un retraso de no más de tres cuotas.
Ing. ARISTÓBULO YEGROS. Presidente.-

PP115385 $840,00 E15609 V15610

PRODUCTORES DE YERBA MATE
DE SANTO PIPÓ
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA
C O N V O C A T O R I A

El Consejo de Administración de Productores de Yerba Mate de Santo Pipó S.C.L. CONVOCA a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril del 2.022 a las 14:30 horas en la sede de nuestra entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Nombramiento de una Comisión de Poderes.
3. Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe de Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2.021.
5. Destino del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
6. Destino de la Reserva para eventuales Crisis de Mercado, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
7. Destino de la Reserva para Capital de Trabajo, para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
8. Destino de los excedentes a disposición de la Asamblea, para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
9. Tratamiento de la Hidratación zafra 2.019.
10. Determinación de los intereses a abonarse a las cuotas sociales Art. 27 Inc. 4) del Estatuto Social, para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
11. Fijación de un monto para retribución a Consejeros y Síndicos para el ejercicio que se inicia.
12. Plan de Inversiones de Bienes de Uso.
13. Elección de tres Consejeros Titulares en reemplazo del Cr. RAÚL ENRIQUE KARABEN, el Lic. MARTÍN BRÍTEZ y el Sr. OSCAR IFRÁN, por vencimiento de mandato.
14. Elección de cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo de la Sra. HILDA NÉLIDA BENÍTEZ, Sr. ALEXANDER KULCHAR, Ing. DANIEL IMBACH y el Sr. JAIME BARRIOS.
15. Elección de Síndicos titular y suplente en reemplazo de JERÓNIMO LAGIER (por la Alicia S.A.) y el Cr. GERARDO VALLEJOS.
16. Pedido de división del asociado ISTVAN S.H.

Art. 33) Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Nota: La documentación que debe ser considerada por la Honorable Asamblea se encuentra a disposición de los señores asociados en nuestras oficinas (casa central).

Cr. RAÚL E. KARABEN. Presidente.-
Sr. MARIO O. PAYESKA. Secretario.-

PP115386 $2.460,00 E15609 V15610

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE LOS AGENTES
MUNICIPALES DE
LEANDRO N. ALEM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo de los Agentes Municipales de Leandro N. Alem, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril del año 2.022, a las 20:00 hs., en la sede social de la entidad, sito en lote N° 45, manzana N° 48, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de asamblea.
2) Lectura y consideración del acta anterior.
3) Lectura y consideración de la memoria, el inventario, el balance general, cuenta de gastos y recursos correspondiente a los ejercicios 2.019, 2.020, y 2.021.
4) Lectura y consideración del informe del Revisor de Cuentas, correspondiente a los ejercicios 2.019, 2.020, 2.021.
5) Elección de 2 (dos) socios para comisión escrutadora.
6) Elección de autoridades para el periodo 01/05/2.022 a 30/04/2.024, por finalización de mandato de la actual comisión.
7) Aumento de cuota social.
8) Cierre del acto.

Fdo. KOYARKI CARLOS. Presidente.-
CEBALLOS GUSTAVO. Secretario.-

PP115387 $510,00 V15609

COLECTIVIDAD CHECA
DE MISIONES ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Colectividad Checa de Misiones - Argentina, Personería Jurídica A-2676, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2.022 a las 18 horas en la Casa Típica de la Colectividad Checa (Parque de las Naciones), Oberá, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2 - Lectura, tratamiento y aprobación de la memoria, balance general, inventario, del ejercicio N° 17 finalizado al 31 de Diciembre de 2.021.
3- Lectura, consideración y aprobación de los informes de Revisores de Cuentas por el ejercicio 2.021.
4- Confirmación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que será tratada en la misma.
ROSALÍA ELIZABETH ZYLKA. Presidente.-

PP115391 $1.080,00 E15609 V15610

ASOCIACIÓN MONTECARLO ES VICTORIA
CENTRO DE PERSONAS MAYORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Montecarlo es Victoria - Centro de Personas Mayores tiene el agrado de invitar a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 2.022, a las 18 horas, en la Sede Social Calle Brasil 4.571 de la Localidad de Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º.- Designación de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros.
3º.- Presentación de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio Nº 01, comprendido entre el 1º de Agosto de 2.020 y el 31 de Julio de 2.021, su aprobación y/o modificación.
4º.- Fijación valor cuota social para el Ejercicio Nº 02.
5º.- Elección de cinco (5) Miembros de la Comisión Directiva hasta 11 de Marzo de 2.023 en reemplazo de los señores: RODRÍGUEZ NORMA, Secretaria; RESQUÍN, CORNELIA, Pro-Secretaria; LÓPEZ FAUSTO, Tesorero; PFAFFENZELLER LUISA, Titular Órgano de Fiscalización; LAURINDO CLARA, Suplente 1ra. Órgano de Fiscalización.
Artículo 58 de los Estatutos: Las Asambleas estarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no obtuviera quórum a la hora indicada, una hora después la Asamblea podrá sesionar válidamente si estuviera presente un número de socios por lo menos igual al número de los miembros de la C.D. y excluidos éstos. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo las excepciones previstas en estos estatutos. No se admitirán representaciones. Los miembros de la C.D. no podrán votar en asuntos relacionados con su cometido. Para poder concurrir y tener derecho a voto el socio debe presentar su carnet de tal, con no más de un año de atraso en el pago de la cuota social. No tendrá voz ni voto en las Asambleas el socio que se hallare purgando penas disciplinarias.
VERÓN LILIANA. Presidente.
MARTÍNEZ DEMETRIO. Vicepresidente. -

PP115402 $1.860,00 E15609 V15610

ASOCIACIÓN CIVIL
POR UN ANDRESITO MEJOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil “Por un Andresito Mejor”, P.J. A-2692; CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2.022 a las 19hs. en el Domicilio: Lote X-4, de su propiedad, Comandante Andresito, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Elección de 2 (dos) socios para suscribir el libro de Actas conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, sus cuadros y anexos de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31/12/2.021.
RAMÓN ANTONIO BALGUENET. Presidente.-

PP115404 $600,00 E15609 V15610

ASOCIACIÓN CIVIL
DE PROFESORES DE FRANCÉS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil de Profesores de Francés de Misiones P.J. A-1290 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2.022 a las 09:00hs. en el domicilio legal de la entidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea.
2. Lectura y consideración del acta anterior.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo, Estado de evolución de Patrimonio Neto, notas e información complementaria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico cerrado el 31

de Diciembre de 2.021.
Padrón de socios y documentación a considerar en asamblea en la sede de la asociación a disposición de los socios.
LUZ MARÍA GONZÁLEZ. Presidente.
NORA GRACIELA MENA. Secretaria.-

PP115405 $900,00 E15609 V15610

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE COLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Amigos de Colores, Personería Jurídica A-4.732, CONVOCA a los señores asociados que se encuentren habilitados para emitir voto con sus cuotas societarias al día, sin perjuicio de la libre concurrencia de los demás; conforme a los Estatutos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 23 de Abril de 2.022 a las 08:30 horas, en la Sede sito en Av. Cte. Rosales N° 2.404 Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
3) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y balance general de cuentas gastos y resultados, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.021.
4) Esta documentación y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social. (Art.23 del Estatuto).
La Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la convocada.
Prof. ROBERTO GALIANO. Presidente.-
Dr. CARLOS ABEL LUNA. Secretario.-

PP115428 $630,00 E15609 V15610

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, (U.S.C.E.P.P.)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/22 (USCEPP Nº 06/22).
OBRA: "Construcción de edificio escolar nuevo, nivel inicial, cocina y obras exteriores en la Esc. N° 700 – Aula Satélite N° 1 de Paraje Arroyo Liso - Dpto. de San Pedro – Provincia de Misiones"
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 50.090.106,10.
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 500.901,06 (1%).
FECHA DE APERTURA: 25/04/2.022.
HORA: 10:00hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: $ 18.000,00
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447613 (Int. 145).

SC18843 E15604 V15613

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 9/2.022.-
OBJETO: SOLICITA ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES PARA DEPENDENCIAS VARIAS. -
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2.045, Posadas, Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 18/04/2.022 10:00:00, en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2.045, hasta el 18/04/2.022 09:59:00.-

PP115288 A Pagar $1.350,00 E15606 V15610

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 005/22.-
APERTURA: 03-05-22.-
HORA: 10,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4632/2.022: "BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN DE CALZADA Y BANQUINAS EN RUTA PROVINCIAL N° 17 - TRAMO: PROGRESIVA 51+500 - PROGRESIVA 73+500 Y TRAVESÍA URBANA EN POZO AZUL". -
PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO (24) MESES CALENDARIO.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.036.439.065,86 (PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO C/86/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 4.040.000,00 (PESOS CUA-

TRO MILLONES CUARENTA MIL).-
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi-Posadas Mnes. -

SC18851 E15607 V15613

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: INSTITUTO E.F.A. SAN CRISTOBAL FACHINAL - MISIONES.
EXPTE 3415 - 2091 - 19 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N° 1523
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 114.857.713,79 (Pesos ciento catorce millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos trece con 79/100)
PRECIO DEL PLIEGO: $ 114.000 (Pesos ciento catorce mil).
FECHA DE APERTURA: 29 de Abril de 2.022.
HORA DE APERTURA: 09:00 Hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso Posadas - tel. (0376) 4-447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 3° Piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.

SC18853 E15607 V15610

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.022 con el objeto de contratar "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS DOS UNIDADES EDILICIAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS - POR EL TÉRMINO DE DOCE MESES".
"EXPTE. N° 859-2.022 RESOLUCIÓN N° 039/22".
PRESUPUESTO OFICIAL $18.000.000,00 (Pesos dieciocho millones).
PLIEGO: Sin costo.
RETIRO DE PLIEGOS: Mesa de Entradas y Salidas, Avda. Roque Pérez N° 1.713, P.B. esquina calle Buenos Aires – Posadas.
FECHA DE APERTURA: 25 de Abril de 2.022.
HORA DE APERTURA: 09:00hs.
LUGAR DE APERTURA: 1° Piso, Sala de Reuniones del Tribunal de Cuentas Prov. Mnes. Dirección Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires – Posadas.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales, Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires Posadas 8° Piso. Correo: administracion@htcmisiones.gob.ar - Tel. (0376) 4443200 - Internos: 1800/1/4. https://htc.misiones.gob.ar

SC18854 E15607 V15609

MUNICIPALIDAD DE APÓSTOLES

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01/22.-
OBJETO: Compra de una (1) Mini cargadora, nueva, 0 Km.-
Las Firmas o Agencias que participen del acto licitario deberán ser agencias oficiales y contar con domicilio en la Provincia de Misiones.-
LUGAR, COMPRA DE PLIEGOS Y/O CONSULTAS: Municipalidad de Apóstoles, Juan de San Martín 70 Tel. 03758-422194-Int. 113..-
VALOR DEL PLIEGO: Pesos quince mil con 00/100 ($ 15.000,00).-
APERTURA DE OFERTAS: Día 21 de Abril de 2.022.-
HORAS: 10:00 a.m., en el Edificio Municipal sito en Juan de San Martín 70.-
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cinco millones seiscientos cincuenta mil con 00/100 ($ 5.650.000,00).-

PP115345 A Pagar $990,00 E15607 V15609